

# LA OPINION.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICION: 125 PASETA AL MES.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, y en LA LIBRERIA DE B. ROGERS, Palacio, 4.

### DESDE EL CAMPO DEMOCRÁTICO.

Bajo la actitud expectante que recíprocamente observan los hombres de la izquierda y los hombres de la fusión, hay trabajos subterráneos, cuyos dos golpes de vez en cuando perciben los oídos más finos, más expertos en distinguir los ruidos de los campos de batalla.

Mérida á esto, los izquierdistas no se duermen en las plumas ni en las pajas de una confianza que ha servido, en ocasiones, por lo candorosa, de primer auxiliar á los enemigos de los partidos avanzados; y, con tiempo y con prudencia, van tomando posiciones para que no les coja desprevenidos el golpe que se les prepara. Así, ya que caigan de fallos de apoyo y de leal asistencia, no perecerán de inocentes ni de ciegos.

Buena prueba de ello es el artículo publicado ayer por *El Imparcial*, el cual artículo, con sobrada razón, ha llamado sobre sí la atención pública y sido objeto de todas las clases de interpretaciones y comentarios.

Coincide ese artículo con crecientes rumores sobre el verdadero resultado de la visita que el señor Marios hizo en Palacio; sobre las entrevistas y conferencias del mismo señor con el actual presidente del Consejo; sobre el mal encubierto disgusto de algún ministro y sobre el verdadero origen de las exigencias y altanerías de los fusionistas.

Y claro está que al hacerse oír la voz del importante periódico que, identificado con el espíritu de la izquierda, viene como de avanzada de este partido en la amplia esfera de la opinión pública; al recordar de un lado la triste situación política en que la fusión dejó el país y las instituciones, y de otro el camino que la izquierda había andado y los sacrificios que había hecho cuando sus hombres llegaron el 13 de Octubre al poder; y al declarar con energía que la izquierda ha de mantener á todo trance la bandera del sufragio universal y de la revisión constitucional, porque de otro modo quedaría demostrada la inutilidad de su existencia, tenía necesariamente que producir honda sensación en el ánimo inquieto de los que ante esos ruidos subterráneos ya mencionados recelaban graves peligros.

Las frases con que este mismo recelo se manifiesta en el artículo citado, aumentan poderosamente el temor y las inquietudes.

¿Es posible—pregunta *El Imparcial*—que pase por la mente de ningún político experto la probabilidad de rehacer un ministerio Sagasta, prescindiendo del sufragio universal y de la reforma, en principio, de la Constitución? ¿Qué concepto se ha formado entonces de los hombres de la izquierda y de los elementos de la mayoría que con ellos se aman? ¿Para qué se los ha llamado? ¿A qué triste papel se les destina?

Y luego dice que se ha recurrido á los hombres de la izquierda buscando en la savia joven de la democracia, vegetación poderosa que oculte el estrago de las ruinas y las hendidas del tronco carcomido. Y habla de «tendencia que empieza á dibujarse y que ni la izquierda ni sus hombres están en el caso de aceptar.» Y declara «que el sufragio universal y la revisión constitucional, no admiten por parte de los izquierdistas, mistificaciones ni tratos que los mutilen.» Y después de indicar «que la izquierda no tiene la vocación del martirio ni aspira al papel de figura decorativa que solo lleve de suyo de liberado propósito suicida.» manifiesta de seguir las corrientes por donde van, «Israel, según la frase bíblica, volverá á sus tiendas, dejando á los que se sientan capaces de dominar las circunstancias y resolver los áridos problemas de la política.» Palabras todas ellas de superior alcance en estos momentos verdaderamente críticos para la obra que los hombres de la izquierda han tomado á su cuidado.

Para hacer observaciones análogas, ya que no idénticas sobre las cosas, basta mirárselas desde el mismo punto de vista. Dividida nuestra sociedad en dos grandes campos, democrático el uno, antidemocrático el otro, cuantos se hallen en uno de ellos han de ver por el mismo lado los objetos que hay en el opuesto campo. Podrán los que están más cerca, distinguir mejor ciertos detalles; podrán los que es-

tán más lejos y en sitio más elevado, por eludir mejor el conjunto; pero las observaciones y después las apreciaciones, coincidirán en el fondo.

Los días antes que *El Imparcial* publicase el artículo que tanto ha impresionado á la opinión pública, habíamos publicado nosotros el manifiesto de la Junta directiva de nuestro partido, y en ese manifiesto, sobre la necesidad de plantear el sufragio universal, disolver las actuales Cortes y consultar á los comicios; sobre los peligros de una reacción; sobre los medios de pacificación moral del pueblo español, y sobre las responsabilidades que el desconocimiento y negación de esto pueden ocasionar, hay observaciones y apreciaciones que coinciden de una manera tan elocuente como instructiva con las que el periódico mantenedor de la izquierda ha expuesto de modo tan admirable.

Para que resulte más esto hecho, no valemos en hacer demasiado extenso este artículo reproduciendo la declaración otorgada de senadores y diputados de nuestro partido.

(No la copiamos porque ya es conocida de nuestros lectores.)

Y concluye el artículo con el siguiente párrafo:

Coincidencia tan espontánea de los que separados en otras cuestiones importantes, se inspiran siempre en el amor á la democracia y á la patria debiera ser materia de profunda meditación para aquellos á quienes cabrá en primer término la responsabilidad tremenda de haber perturbado con sus intereses egoístas y estrechos la tranquila evolución, mediante la cual, la nación dignificaba su legalidad y recobraba sus derechos.

(Globo.)

### EL SECRETO Á VOCES.

Hay que convenir en que el príncipe de Bismarck tiene para los grandes asuntos que se relacionan con la política internacional «la primera y más esencial» de las condiciones que deben adornar á un verdadero hombre de Estado: la perseverancia para conseguir el objeto que se propone.

Esta cualidad, que predomina sobre todas las demás en el carácter del astuto canciller, no le abandona jamás: podrá vacilar en la elección de medios, como, en efecto, ha vacilado repetidas veces; podrá modificar sus ideas y sus principios, si es que profesa algunos, en orden á la gobernación del Estado; pero en todo aquello que se relaciona con el engrandecimiento de su patria y con la unidad del imperio, no ha tenido nunca el más leve asomo de duda. Todos los medios quedan subordinados á la obra principal: á la unión bajo una corona de toda la raza germánica. Si conviene á esta obra una hazaña cobarde é infame, se declara la guerra á Dinamarca para quedar en posesión de Schleswig Holstein; si es menester fingir amistad durante algunos años para apoderarse de la voluntad de un gobierno incapaz, y para preparar entre tanto en las sombras los medios de caer victoriosamente sobre su presa, se finge, y así queda preparada la campaña de Bohemia; á la conclusión de la cual el triunfo de las armas prusianas arrebató á Austria el poderoso influjo que antes ejercía en los asuntos de Europa; y si es preciso jugar el todo por el todo, como se suele decir, y fiar al éxito quizá de una batalla la obra casi alcanzada en 1866, se disponen cautelosamente los preparativos para la formidable guerra de 1870, aislando de antemano al enemigo, calculando con maravillosa exactitud sus fuerzas, y fiando después á que el azar, juntamente con la arrogancia de la raza que hay que humillar, den la ocasión para que el conflicto estalle, sin que, al parecer, quepa á los verdaderos autores del plan la más mínima responsabilidad. La unidad de la patria alemana, tal es el fin: los medios, cualesquiera, los que las circunstancias faciliten, los que la oportunidad aconseje. El espiona-

je, las arterias, las empresas cuya grandeza es sólo comparable al objeto que se persigue, los planes aventurados, las altanzas inverosímiles; la guerra contra quien se oponga á la realización de la obra, cueste lo que cueste y arriesguese lo que se arriesgue, y en suma, cuantos medios pueden facilitarla y apresurarla, otros tantos entran en la política germánica desde que la dirige la voluntad indomable del grande y extraordinario hombre de Estado.

Si en las relaciones internacionales se observa el plan que acabamos de señalar, en la política interior le sigue una marcha semejante; todo se subordina allí á la unidad de la raza, para establecer en ella una cohesión tal, que no pueda romperse sin romper á la vez la unidad de la patria, y sin hurtar en lo más vivo el sentimiento público. Si es necesario acabar con una manifestación del particularismo fomentado por los católicos, se dictan las célebres leyes de Mayo, aun á riesgo de provocar luchas enconadas, sabiendo de antemano que de las luchas, si sobrevienen, ha de salir fortalecida la unión entre todos los luteranos, que como es sabido, forman la masa general de la población: si las clases bajas de la sociedad, por motivos pueriles, hacen objeto de sus iras á los judíos, la autoridad del imperio que es poderosa y férrea como en parte alguna y que sofocaría el bárbaro movimiento con solo proponérselo, se muestra blanda y suave, consintiendo, ya que no autorizando una persecución, que si no otra cosa, tiene la virtud de avivar en el odio el sentimiento de la raza dominante. En esto, como en todo, se ve la prosecución del plan inflexible de germanizar por todos los medios los diversos Estados incorporados al imperio. Nada se perdona para lograr este objeto: los grandes y los pequeños recursos, la compra de los ferro-carriles por el Estado, la unidad monetaria, el régimen económico común, la organización semi-militar, de todos los servicios públicos, y cuanto puede contribuir á crear lazos que sujeten para siempre los diversos miembros de la familia alemana, se utiliza admirablemente por los previsores hombres políticos que rigen los destinos de aquel pueblo.

Pero la unidad no está definitivamente hecha ni la obra consolidada. Eso dice el esfuerzo perseverante de Bismarck, quien, conculcado por sus achaques, no deja, sin embargo, á otras manos que las suyas, la dirección de los negocios de su patria. Mientras tenga vecinos tan poderosos como el imperio ruso, y Estados tan florecientes y tan ricos como la República francesa, pesará sobre la obra gigantesca del gran político, una amenaza constante que conviene desbaratar pronto. El gran canciller, allá en su retiro de Varzin, habrá meditado sobre las contingencias futuras por que puede pasar su pueblo; habrá observado, que pasó á paso se le va acabando la salud, y con ella la vida; habrá pensado que Dios no puede prolongar muchos días más la existencia del emperador que hoy simboliza la grandeza y el poder de su patria; habrá previsto que la gran figura militar del imperio, Moltke, agobiado por la edad, ha de sucumbir también en breve espacio. Quién sabe, si en prevision de estos sucesos, el canciller alemán, seguro hoy del éxito de su obra, no trata de apresurar los acontecimientos, para ser él mismo quien los afronte.

Todo induce á creer que es así, y que Europa ha de ser antes de poco teatro de guerras en las cuales tomará parte principal el imperio de Alemania. El mal disimulado rencor que existe entre las razas eslava y germánica, excitado desde el advenimiento al trono de Alejandro III, y la malquerencia, cada vez más enconada entre franceses y alemanes, hacen prever sucesos que dejarán recuerdo en la historia.

VAPORES CORREO. De Palma, Manacor y La Puebla. 315 (mixto) 8 m. y 3 l. De Manacor á Palma y La Puebla. 315 (mixto) 8 m. y 3 l. De La Puebla á Palma y Manacor. 4 (mixto) 8:30 m. y 3 l. Trenes periódicos. Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4 t.—Los domingos de La Puebla á Palma, 5 tarde.

El principio de Bismarck desea la guerra, y la guerra vendrá cuando acontecimientos próximos la hagan inevitable; pero el astuto hombre de Estado no juzgará llegada la ocasión, sino cuando esté persuadido de que su enemigo luchará solo y sin aliazas, y si puede conseguirlo, mermando sus fuerzas por la obligación de distraerlas en otros puntos que los elegidos para campo de batalla. España puede representar en la contienda un gran papel, y servir maravillosamente á los planes políticos del canceller prusiano: un enfriamiento de relaciones con la República vecina y un ejército de observación en los Pirineos, bastan para el caso.

Si para conseguir el enfriamiento de relaciones han de apresurar las ratificaciones de tratados de comercio, se apresurarán: si conviene agasajar á D. Alfonso, de manera que al propio tiempo que el rey reciba el agasajo se hiera el patriotismo de España, tanto mejor: si es necesario lisonjear el amor propio y la vanidad de nuestros vecinos, diciendo en un folleto, como recientemente ha dicho un oficial del estado mayor alemán, que el ejército francés comiense, si es que no supera, al ejército de Alemania, se dice; aun cuando los hechos disten de la verdad y aun cuando el autor no crea en sus propias palabras: si conviene alistar á Francia de sus antiguas aliadas, se le excita á que ocupe á Tunéz, ó á que se aventure en empresas como la del Tonkin, en donde se consumen muchos tesoros y se ocupan muchas fuerzas, y se consigue de paso que Italia recede del poder colonial frances en Africa y los intereses británicos atajen sus empresas en Oriente; y si es menester demostrar que las relaciones de nuestro país con el imperio son cordialísimas é intimas, y se puede por tal medio reavivar las susceptibilidades de los pueblos amigos, se aconseja la visita del príncipe heredero á la corte de D. Alfonso, invitándole á permanecer á su lado quince días.

Con todos estos antecedentes nadie sospecha el secreto de la visita. (Globo.)

HAYA BUENA FE!

Los fusionistas encuentran una dificultad insuperable para la conciliación con la izquierda. El sufragio universal es inaceptable, á juicio de los amigos del señor Sagasta. Los votos no deben contarse como los ladrillos; deben ser conscientes, ilustrados, contribuyentes, y si la izquierda les quita cualquiera de estas cualidades no hay conciliación.

Al oír como se expresaban los fusionistas, no queremos recordar que ellos votasen el sufragio universal en 1870; olvidamos también que con el gobierno el 70, 71 y 72, no les argüire mas lampoco por ahora con su apego y decisión por la Constitución del 69, aun después de aprobada la del 76 ni con sus promesas de traducir en leyes todos los principios que aquella inmortal Constitución encierra; de todos estos argumentos hemos de prescindir, por más que sean incontestables, y vamos á suponer, en honra de los fusionistas y del señor Sagasta que aleccionados por la experiencia y convencidos por la práctica del gobierno, han renunciado al sufragio universal por considerarle causa de desorden, de perturbación y de ruina para el sistema parlamentario. ¿Pueden pedirnos más los fusionistas? Hecha esta concesión, dirán que discutimos sobre mala base? Estará *El Correo* dispuesto á llamar la atención sobre nuestra evolución, después de haber reconocido nosotros que no hay derecho alguno para atacar á los fusionistas, porque después de reconocer el error en que estaban respecto al sufragio universal, traten hoy de enmendarle? Suponemos que no; y hecha esta con-

cesion por nuestra parte, no tendrán inconveniente *La Iberia*, *El Correo* y demás órganos respetables de la fusión en declarar, competentemente autorizados, que no solo rechazan el sufragio universal, sino que rechazan también el proyecto de reforma electoral indicada por el señor don Venancio González siendo ministro de la Gobernación, y presidente del Consejo el señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Se proponía la fusión entonces, esto es, hace nueve meses, extender el sufragio á todos los que, siendo mayores de edad, y en el pleno uso de sus derechos civiles, 1.º pagasen alguna contribución; 2.º supiesen leer y escribir; 3.º hubieran servido en el ejército ó armada.

Por este proyecto solo quedaban excluidos del derecho de sufragio los que no pagaban contribución alguna, ni sabían leer, ni habían servido en el ejército antes de 1870, porque desde esta fecha son muy pocos los españoles que no alcanzan alguna de las tres cualidades que de acuerdo con los fusionistas señalaba el señor don Venancio González. La condición de servir en el ejército, especialmente, deben tenerla todos los españoles, salvo rarísimas excepciones, que para nada influyen en la extensión del sufragio. ¿No podemos asegurar, después de esto, que lo que proponían los fusionistas hace nueve meses era el sufragio universal en principio? Con ese proyecto, ¿no es cierto que dentro de ocho ó diez años habría en España sufragio universal? Y si este es hoy malo, perturbador, impracticable y de funestos resultados, ¿no es indudable que lo será también dentro de esos ocho ó diez años?

No hay lugar á discusión sobre este punto; reconocido el primer error, hay que reconocer también el segundo, si la fusión no puede conciliarse por temor al sufragio universal, tampoco puede hacerse bajo la base de reforma electoral, proyectada por don Venancio González. El censo, el censo, y nada más que el censo.

Buscar una mistificación del principio, inventando votos de calidad, y haciendo con este engaño un censo más restringido quizás que el que hoy funciona, sería un subterfugio digno de conservadores, pero que llenaría de vergüenza y de ignominia á los que llamándose demócratas, ó izquierdistas, lo admitiesen, apadrinasen ó defendiesen.

Haya siquiera buena fe.  
O el censo conservador, ó el sufragio universal, sin calidades ni mistificaciones. (El Globo.)

**ECOS POLÍTICOS.**

De *El Progreso*:  
El *Correo*, no sabiendo ya á qué santo encomendarse, apela á los bolsistas:  
«¡Valiente porvenir tendrían los intereses! Oiga *El Imparcial* á los bajistas y verá qué piden al diablo que se quede sola la izquierda con el sufragio universal, porque, en este caso, tienen la seguridad de poner los cuatros á 50 y en muy poco tiempo.»

De 50 á 59 á que están, ahora no van más que 9.  
Y en cambio, con los gabinetes amigos del colega, sin sufragio universal, bajaron los cuatros más de 12 enteros.

De modo que todavía saldríamos ganando 3 enteros.

Esto, si estas apelaciones á la Bolsa no estuvieran ya pasadas de moda.

Más influye en los círculos bursátiles el mal humor de algún acaudalado jugador que cuatro ó cinco principios políticos empalmados.

¿Tampoco se había enterado de esto *El Correo*?

Dice *El Correo*:

«Puede decirse, sin embargo, por adelantado, que si ahora que han visto un rayo de luz los radicales quieren prescindir ya de los constitucionales ó poco menos, y piden el sufragio universal y la reforma constitucional, ¿qué pedirían el día en que obtuvieran la disolución?»

Lo mismo exactamente.

Pero ¿no comprende Vd. hombre de Dios; que sin el sufragio universal y la reforma constitucional, bien estábamos con Sagasta?

¿Para qué se figurarán que ha venido al poder el partido liberal?

Dice *El Cronista*:

«La conciliación va bien, como la cura de aquel lesionado del cuento; pero el ojo lo pierde.»

No lo crea el colega.  
No es nada lo del ojo.

Dice *la Gaceta Universal*:  
«Mas lo que principalmente llamaba la atención en dichos círculos, era el designio de escatimar al Sr. Sagasta derechos indiscutibles como jefe de la actual mayoría parlamentaria, y de hacer que se desconozca cual es la verdadera misión de los elementos liberales que deben conciliarse, defendiendo compromisos del señor Posada Herrera que no han existido, y que de existir, demostrarían mas bien un cambio radical de política en el gobierno del país, que una conciliación necesaria y deseada entre los izquierdas y los correligionarios del Sr. Sagasta.»

No sabemos si el Sr. Sagasta es el jefe de la mayoría parlamentaria; esto se sabrá cuando estén abiertas, las Cortes.

Lo que afirmamos desde ahora es que no es ni será jefe de la conciliación.

Por lo que toca á la misión de los partidos liberales que deben conciliarse, los centralistas menos que nadie tienen derecho á definirla.

Si la conciliación se hace precisamente deberá reducirse el centralismo á la menor expresión posible.

Para que no abulte.

Un detalle:  
Los compromisos del Sr. Posada Herrera existen, y en la experiencia lo demostrará, y significan, en efecto, un cambio radical de política.

No es que se trate de hacer política distinta de la que prometió el Sr. Sagasta en la oposición, sino, de la que realizó en el poder.

De *el Globo*:

*La Gaceta Universal* no transige ni con el nombre de República.

Ayer, en los últimos párrafos de su terrible editorial, dice:

«Una dominación radical de poco tiempo y un corto periodo de República, bastaron para hacer caer sobre la patria todo género de desgracias y toda clase de desvergüenzas.»

Por eso, manifestaciones como la de mañana, no encuentran eco en las fuerzas vivas y productoras del país.

Pero en un suelto de la misma plana, escribe refiriéndose al folleto Siffler:

«Ni le damos excesiva importancia, ni se la quitamos, como algunos de nuestros colegas. Lo que decimos es que un ejército del que pueden afirmarse ciertas cosas, debe ser el primero en desear radicales reformas por su propio interés.»

Lo cual vale tanto como reconocer la existencia y trascendencia de la famosa A. R. M.

Con que vea el colega como encontraron eco en las fuerzas vivas del país cosas é intentos harto más graves que la inofensiva manifestación en honor al primer presidente de la República.

Damos el parabien más cordial a *La Epoca*.

Refiriéndose á la venida á Madrid del príncipe imperial, declara anoche:

«Repetimos hoy lo que hemos dicho siempre. Solo las imprudencias de la Francia, solo escándalos como el que la nación vecina ha tenido el buen sentido de no apadrinar podían empujarnos por un contrapeso natural á ir donde los sucesos nos llevarán; pero nuestro interés y nuestra conveniencia nos aconsejan seguir recogidos examinar nuestra situación interior, mejorarla todo lo posible, poner coto á ese trabajo indigno que permite á un subalterno jactarse de haber organizado una asociación formidable, y cuando tengamos partidos vigorosos dentro de la monarquía cuando haya un partido liberal que por su cohesión compita con el conservador; entonces sin necesidad de buscar aventuras, sin ser instrumentos de nadie, sin temor á las maniobras de potencia alguna, ocuparemos en el Congreso europeo, el lugar que por nuestras cualidades hayamos sabido conquistar.»

Muy bien dicho, colega. Al fin piensa usted, ahora, como nosotros pensábamos antes y seguimos pensando, por supuesto en lo que toca á política internacional y alianzas inadmisibles.  
Que sea muy ehorabuena. Según el Evangelio, más que cien justos vale un pecador arrepentido.  
¿Y cómo se conoce que, esta vez, no está en el extranjero, sino en Madrid, el Sr. Cánovas!...

*El Diario Español*, dando la última pincelada al retrato del día de ayer:

«Cada vez se determina más y más la dualidad entre los elementos que obedecen las inspiraciones del Sr. Sagasta y los democrático-monárquicos, que desean ver realizado el programa del duque de

la Torre. Este en vista del estado actual de la política, no saldrá para París tan pronto como se creía. El Sr. Sagasta ha abandonado su actitud de reserva, y hoy afirma de un modo claro lo que quiere y á donde va.»

Y va de cuentos.

Estaba un estudiante durmiendo en su habitación, cuando sintió que un ratero había entrado en ella y estaba abriendo los cajones de una cómoda que allí había.

El estudiante soltó una carcajada.

—¿De qué ríe usted?—le preguntó el ratero entre amoscado y sorprendido.

—De que yo, de día y con luz, no puedo hallar en esos cajones cosa alguna, y usted quiere hallar algo de noche y á oscuras.

En el poder y con toda tranquilidad no supo nunca el Sr. Sagasta lo que quería ni á donde iba.

¿Quién va á saberlo cuando aquel está despechado y en la oposición?

*El Cronista*, en un artículo titulado *La verdad entera*, se come la mitad.

Dice el colega conservador:

«Nosotros siempre somos ministeriales de los intereses públicos, y esta es cabalmente la razón por la que no lo somos, y nos horroriza que haya quien lo sea, de los Camachos, de los Cuestas y de los Gallostras.»

Añadiendo á estos nombres los de los Oroviros, de los Torenos, y de los Cos-Gayon, la verdad estaría puesta en su lugar y entera.

*El Cronista* titula su primer fondo «Sagasta-725.»

Bueno es saber el número que lleva el jefe de los fusionistas para deducir el del Sr. Romero Robledo, que debe ser el mismo puesto al revés, ó sea 527.

Añadiendo á este número un cero á la derecha sacaremos el del monstruo, y á la izquierda el del general Martínez Campos.

Dice un periódico:

«Ayer fué aniversario de la muerte de Lutero y de Hernán Cortés.»

El aniversario de Figueras lo celebraron los republicanos.

El de Lutero las capillas protestantes.

El de Hernán Cortés nadie.

Ni la Academia de la historia.

Una noticia enigmática de *La Correspondencia*:

«Se anuncian unas reuniones de carácter íntimo, en casa de un importante político de la mayoría, amigo antiguo y particular del Sr. Posada Herrera. Asistirán á estas reuniones todos los exministros del partido fusionista.»

La explicación del enigma que aparece á la vez en *El Día*:

«Decíase esta tarde en el salón de conferencias que algunos fusionistas procedentes del antiguo centro abrigando recelos de que el Sr. Posada Herrera sufra un desaire al citar á la mayoría en la Presidencia, han pensado en el medio de evitarlo.»

Témese, según parece, que solo acudan los afectos á la izquierda; y como esto constituiría un desaire para el señor presidente del Consejo de ministros, algunos amigos suyos le han aconsejado que cite á una reunión á todos los exministros del partido liberal que aspiran á la conciliación.

En esta reunión se trataría de limar asperezas y de plantear una fórmula que satisficiera á todos.

Esta tarde se decía que ya tenía en su poder el Sr. Posada Herrera la lista de las personas á quienes debería convocar.

Con tal de que no tenga ya una copia de esa lista el Sr. Sagasta para saber qué personas no deben asistir.

«No se puede servir á dos amos» dice el proverbio.

Y más, cuando tienen intereses tan encontrados como don Práxedes y don José.

Dice un corresponsal que tiene en Madrid un periódico de Sevilla:

«No se trata en la contienda, del mejor ó peor derecho de Sagasta ó de Martos; de la continuación ó del término de las actuales Cortes; nó. Se trata del problema por excelencia grave y difícil; de si la monarquía puede vivir al amparo de las grandes principios de la época moderna. Llamar á Cánovas, llamar á Sagasta equivale á demostrar prácticamente la absoluta incompatibilidad. Un nuevo ministerio Sagasta es más difícil y peli-

groso que un ministerio Cánovas. Sagasta representó en 1881 un paso hácia adelante en el camino de la libertad. Hoy llamado por su oposición al sufragio universal, significaría inconcebible retroceso; significaría que los poderes históricos se niegan una vez más como se negó Fernando VII, como se negó D. Isabel II á sancionar el principio proclamado por nuestros padres en las Cortes de Cádiz y escrito en las constituciones de todos los pueblos libres de la tierra, el principio de la soberanía nacional.»

Dice *El Correo*:

Sólo *El Progreso*, en representación de los elementos mas avanzados de la situación, continua diciendo cosas desagradables á los constitucionales y centralistas, pues, el peor camino para llegar á la conciliación; y por separado y siempre manteniendo que la monarquía ha de ser democrática, como si con el mismo derecho y con mayor derecho no pudieran decir los conservadores que ha de ser conservadora, y los fusionistas que ha de tenerse de este color; siendo así que la monarquía no puede ni debe ser otra cosa que española, constitucional y parlamentaria.

Y democrática.  
No precisamente porque gobiernen los demócratas, sino porque el espíritu que informe las leyes sea la democracia.

Por lo demás, son tan agradables las cosas que nos dicen constitucionales y centralistas, que no es maravilla que les paguemos en la misma moneda.

Aunque á decir verdad, lo que nos molesta no son palabras de los fusionistas, sino sus actos.

Trozo suculento de la historia parlamentaria de Inglaterra, servido á domicilio por *El Progreso* para demostrar la conveniencia de los decretos de disolución dados oportunamente:

«Se trataba de la gran reforma electoral en Inglaterra, esto es, se trataba de lo que hoy se trata entre nosotros. El Parlamento se había disuelto un año antes en medio de la más violenta agitación: el que le había sucedido se creyó que votaría el bill propuesto por lord John Russell, que entrañaba la reforma electoral; presentósele desde luego y á pesar de los titánicos esfuerzos del partido whig, fué rechazado por la Cámara de los Comunes, donde los tories consiguieron 8 votos de mayoría. El ministerio pone á elegir á Guillermo IV entre su dimisión ó el decreto para disolver la Cámara; el monarca aprecia y avalora la situación; pondera los elementos contrarios; mide las fuerzas antagónicas; y cediendo á las exigencias de la opinión y al derecho de la humanidad, ejercita la prerogativa por excelencia, la prerogativa más alta de gobierno y convoca un tercer Parlamento en el trascurso de casi un año, al cual somete nuevamente la reforma electoral, sin que bastase á desviarle del buen camino ni las actitudes de Wellington, ni las objeciones de sir Roberto Peel que ciertamente no valdrían menos en Inglaterra que Martínez Campos y Sagasta puedan valer en España.»

La enseñanza es buena. Pero el éxito de una lección no depende solo del maestro, sino también del discípulo.

Y *El Progreso* debe temer que le suceda lo que al profesor que enseñaba matemáticas á un discípulo que no tenía ganas de aprenderlas.

—Veamos—le decía—¿si de 12 quitas 3, cuántas quedan?

El muchacho permanecía silencioso.

—Figúrate que tienes en el bolsillo 12 pesetas, y que yo te pido 3; ¿cuántas te quedarán?

—Doce.

—Pero, hombre ¿si te pido 3!

—¡Buena! Usted me las pide, y yo no se las quiero dar.

Lo mismo le puede suceder á *El Progreso*. El pone esos ejemplos para pedir el decreto de disolución.

Y puede suceder muy bien que le contesten lo mismo.

—Usted lo pide, y yo no se lo quiero dar.

Por fin...

El Sr. Sagasta, según dicen algunos colegas, acepta el sufragio universal sin distinguos ni modificaciones esenciales, amén de la reforma constitucional, cuya extensión limitarán las Cortes.

¿Qué será de los centralistas si esto es un hecho?

R. I. P.

De *La Libertad* órgano en Madrid, del partido izquierdista copiamos lo siguiente:

«Algunos periódicos federales están tocando en los últimos límites del despecho y del encono.

Humillados al ver la respuesta negativa que el pueblo da á sus insensatos llamamientos, están fuera de sí desde que en mal hora para ellos tuvieron la idea de revistarlos y pasear por las calles su importancia y su aislamiento.

La ira les lleva á lanzar sobre dignísimos periodistas extranjeros, á quienes debemos cariñosa hospitalidad, suposiciones tan absurdas y calumniosas que sólo esos diarios son capaces de hacer arrojados por el despecho.

¿Dónde estaban metidos los hombres á quienes representan en la prensa los periódicos aludidos el día en que S. M. el Rey entró en Madrid de vuelta de Alemania?

Sin duda que tenían ojos y no vieron, y eran además completamente sordos.

Más diríamos sobre este enojoso asunto. La autoridad del Times y su significación en la prensa europea no estuvieron por encima de toda clase de especies calumniosas.

Los tiempos en que no se sabía de España en el resto del mundo más que del Congo ó de las islas Sandwich han pasado.

Nuestras clásicas castañuelas hacen ruido.

El New-York Herald publica un despacho de Madrid, en el cual se dice que la visita del príncipe imperial había sido prometida al rey de España, y que los sucesos de Francia la han precipitado. Los festejos que se le harán serán mayores que los realizados en honor del príncipe de Gales. Los hombres políticos son favorables á Francia y miran con prevención esta visita, que ha de ser muy importante.

El periódico norte-americano tiene, como se ve, buenos informes.

Pero no son esos solamente.

El Sr. Castelar—según el mismo diario—cree que Alemania causa perjuicios á la monarquía, y se propone atacar en las Cortes la política real, que acusa de estar en contradicción con los intereses comerciales y coloniales de país, y se ve despertar la susceptibilidad de la nación, y añade que, después de esta grave falta, la restauración solo podía cometer otra falta igual: llamar á Sagasta ó Cánovas al cerrar las Cortes.

Entonces la revolución sería mayor que en 1868.

¿Qué hemos de añadir nosotros á esos juicios y comentarios?

Creemos, tan solo, que hay refranes cuya oportunidad pasa y cuya exactitud desaparece...

Hoy siguen juntándose los rabaneros; pero las ovejas ya no se dejan degollar.

La estéril tarea de buscar tres pies al gato siempre tiene aquí aficionados y adeptos.

«Dice una agencia que antes de la apertura de Cortes visitará otra vez el señor Martos á S. M. el rey. Añade que, como en la vista anterior dijo: «Este es un paso mas hacia la monarquía,» se espera que después de realizar la segunda declaración que ha puesto ya el pie en el umbral de las instituciones vigentes.»

El dislate no puede ser mayor.

El Sr. Martos se ha aproximado ya á la monarquía cuanto le era dable y licito...

¿Cómo puede acercarse mas, sin riesgo de ajarle la gorguera, que dice un soneto clásico?

LA OPINION.

PALMA 22 DE NOVIEMBRE DE 1883.

Hemos recibido las entregas 49 y 50 del Cronicon mayoricense que con tanto éxito viene publicando el Sr. Campaner. Comprende la terminacion del Libro de la benaventurada venguda y llega hasta el principio del siglo XVII.

Ayer no se verificó en el Circo la anunciada representacion de Rigoletto procediéndose á un ensayo del Barbero de Siviglia.

Ayer empezaron, como habíamos anunciado, los ejercicios de tiro por la compañía de artillería, con los cañones emplazados en el baluarte del Príncipe. Acudió bastante gente á presenciarlos. Despues de concluido fueron retirados los blancos que se habrán colocado á presenciarlos.

Ayer al anocheecer cayó un ligero chubasco sobre esta población. El día de hoy se ha presentado tambien lluvioso.

La direccion general de obras públicas ha publicado ya la solicitud de D. Guillermo Moragues, Director de la Compañía de ferro-carriles de Mallorca, pidiendo que se declare de servicio general el proyecto facultativo que acompaña según el cual el Ferro-carril irá de Palma á Manacor por Lluchmayor y Felanitx.

Ayer cayó en el foso de la muralla de la Rinconada de Santa Magdalena un travieso muchacho, que afortunadamente solo se produjo una ligera contusion en el muslo derecho.

Han sido embarcados para la península algunos penados que habian extinguido condenas importantes en el presidio de estas islas.

Esta mañana á las diez y media se ha verificado en la Iglesia de S. Jaime el Funeral en sufragio del alma del M. I. señor D. José Crespo y Quirós, Intendente de Division.

Ayer volcó otro carruaje ligero cerca de la Puerta Pintada, sin que sufriesen daño alguno los dos sujetos que iban dentro.

Está notablemente mejorado de la grave dolencia que le acometia el Sr. D. Ricardo Andrés de Asseret Delegado del gobierno en Menorca.

Segun dice El Diario de Palma un conocido anticuario ha hecho proposiciones de compra-venta al Ayuntamiento de Pollensa, de dos notables armaduras del siglo XVI que posee aquel municipio.

La corporacion tiene que resolver este asunto y damos la voz de alerta para que no se lleve á cabo esta venta, que como todas las de su indole, tienden á despojar á estas islas de sus mas preciados recuerdos.

El joven abogado D. Juan Piza ha sido declarado cesante del cargo de oficial tercero de la Intervencion de Hacienda.

En su reemplazo ha sido nombrado D. Domingo Fons, abogado y auxiliar que era de aquea dependencia.

Ayer se circularon los prospectos de la temporada lírica que empezará próximamente en el Teatro Principal.

El domingo próximo en la Sociedad arqueológica luliana á las seis y media de la noche D. Juan Miguel Sureda leerá unos apuntes sobre la construcción del templo de Sta. Cruz.

Por ser día de moda y deseárselo así muchas personas esta noche se representará en el circo la ópera Fra-Diavolo.

Un acopio de palanquetas, ganzúas, llaves falsas y otras menudencias sospechosas y un puñal ha ocupado la policía últimamente á algunos merodeadores que vagaban por esta capital.

En un aligibe de las inmediaciones de Mahón cayó una niña de corta edad que fué extraída con esperanzas de vida.

Segun dice un periódico la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Mahón que deja vacante el Sr. D. E. Linares por haber sido nombrado Delegado del Gobierno, será ofrecida al Diputado provincial Sr. Blanc y Papelcudi.

Ayer á la hora de itinerario fondeó en este puerto el vapor Unión procedente de Alicante é Ibiza de donde conducia la correspondencia pública y pasajeros.

Ha salido para Barcelona en unión de su apreciable familia el Sr. D. José Jofre ex-Administrador de esta Aduana.

Programa de las piezas que tocará esta tarde en el paseo la banda militar. 1.ª Paso-doble Fatinitza—Suppé. 2.ª Polka Ella y El. 3.ª Sinfonia Poeta y Aldiano—Suppé. 4.ª Gran Wals el mar Capitan-Grant—Caballero.

COMUNICACION.

Sr. Director de LA OPINION.

Palma 21 de Noviembre de 1883.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: he de merecer de su bondad se sirva insertar en das columnas del diario que V. dirige el siguiente comunicado:

Ha llegado á mi noticia que en el periódico La Autonomia correspondiente al día de anteaer se vierten conceptos inexactos relacionados con el expresado periódico, la Sociedad El Banco de Préstamos y Caja de Ahorros de esta capital, que interinamente presido, y la personalidad de D. Lino Pinillos, Vocal Secretario de la Junta de Gobierno del mismo Banco. Considero pues de mi deber restablecer los expresados hechos y dejar sentada la verdad.

La Sociedad indicada no ha sido nunca suscriptorá del expresado periódico. Lo era tiempo atrás de El Constitucional, y sigue siéndolo actualmente de El Isleño y El Boletín Oficial; pero como suspendió recientemente la primera de las tres publicaciones citadas su publicacion, se encargó La Autonomia, de servir la suscripcion de El Constitucional. En este concepto se recibian en la Sociedad indicada los números de La Autonomia, y en vista de que El Constitucional no reaparecia, indiqué, no en sesion, á los individuos que forman la Junta de Gobierno de la misma Sociedad la conveniencia de que se avisase á la redaccion de La Autonomia que dejase de enviar sus números á la Sociedad, y no tuve la satisfaccion de ser secundado en mi deseo mas que por mi compañero D. Lino Pinillos.

Esto es cuanto ocurrió sobre el particular, lo cual creo del caso consignar para que el público juzgue hasta que punto pueden ser inconvenientes las frases que La Autonomia dirige al nombrado señor Pinillos.

Queda agradecido á V. Sr. Director su afmo. y S. S: Q. B. S. M.

Gabriel Borrás.

CORREO.

En la presidencia se recibió el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—Fomento de la Produccion española. Creyendo cierta inesperada disposicion gobierno de que príncipe imperial de Alemania desembarque Valencia por temer mal recibimiento en Barcelona, en nombre de todos socios protesta unánime de la injuria que envuelve la hipótesis contra ilustrado pueblo catalán, nunca capaz de faltar respeto á representante augusto nacion alemana, donde tanta predileccion merecen moralidad y trabajo, aspiraciones constantes de estas laboriosas comarcas.—El presidente, Bosch y Labrús.—Por vocal secretario, Joaquin Marsillach.»

—El telegrama en contestacion al anterior, dirigido por el señor Posada Herrera al Fomento de la Produccion nacional de Barcelona, dice así:

«Madrid 15 (tarde).—Presidente Consejo ministros al señor Bosch y Labrús.—Presidente Fomento Produccion española. No es cierto que el gobierno haya dispuesto que el príncipe imperial de Alemania desembarque en Valencia.

El príncipe adoptaría resolucio de que yo no tengo aún conocimiento oficial, por motivos muy distintos de los que usted me comunica en su telegrama. El gobierno conoce bien los sentimientos generosos y patrióticos del sensato y laborioso pueblo barcelonés, para influir en el ánimo del príncipe á fin de disuadirle de desembarcar en Barcelona, y creeria hacer ofensa á la dignidad nacional si hubiera resuelto lo que los periódicos suponen.»

Leemos en El Comercio de Cádiz:

«En la madrugada de ayer se adoptaron en esta ciudad ciertas precauciones que parecen relacionadas con la cuestion de orden público. Ignoramos la causa.

—De El Cadi de la Seo últimamente recibido:

«En las primeras horas de la madrugada del martes de la semana pasada hubo en aquella ciudad cierta alarma, motivada por la precipitada traslacion de los jefes y oficiales de la misma, desde sus alojamientos al cuartel y á los fuertes, y que la alarma fué mayor al día siguiente, al ver á la Guardia civil desalojar su cuartel y subirse tambien á los fuertes.»

—El Diario del Ferrol cuenta que tambien en dicha ciudad se habian tomado precauciones, causando esto la alarma y curiosidad que son consiguientes.

—Se hablaba ayer de una reunion de varios constitucionales en casa del señor

Romero Ortiz, proponiéndose por algunos que el partido transija en lo del sufragio universal, á condicion de que los izquierdistas cedan á su vez en lo de la revisio constitucional que solo alcanza, según parece, al título primero de la constitucion del 69, cuyo título desean llevar los demócratas á la del 76.

—A las seis de ayer tarde se reunieron en el hotel del Sr. duque de la Torre, los individuos del Directorio izquierdista que no son ministros.

Convinieron en que el gobierno actual no realiza aun las esperanzas del partido, pero que dentro de la época parlamentaria, cumplirá sus compromisos.

Fiado en esto, el ilustre general Serrano se despidió de sus amigos para la embajada de París.

—El señor Montero Rios, discutiendo ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso con el marqués de Muros, que le interpelló y otros diputados, dijo que la conciliacion podia hacerse con la actual mayoría parlamentaria, sobre la base del programa acordado con el señor Posada Herrera.

Que es como decir que no habrá conciliacion, pues algunos han olvidado el acuerdo.

Y otros están dispuestos á olvidarlo, frente á los señores Martos, Montero, Becerra, etc.

—Podemos afirmar, dice La Correspondencia, que nadie habrá oido de labios del señor Montero Rios la declaracion de que no está de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia acerca del matrimonio civil.

Asi será. Pero el señor Montero Rios, que ayer estuvo en el salón de conferencias del Congreso, haciendo una elocuente y razonada defensa del sufragio universal sin restricciones, no dejó de decir tambien á alguien que le preguntó acerca de la fórmula en cuestion, «que por lo que los periódicos habian dicho, no le habia sido posible enterarse bien de lo que se trata,» que a priori le pareció difícil conciliar lo que el ministro se propone; pero que en asunto de tanta importancia, lo prudente es aguardar á conocer el proyecto y estudiarle detenidamente antes de formular una opinion.

Si nos lee La Correspondencia, entérese y se convencerá de que consignamos lo exacto.

SOCIEDAD.

ARQUEOLÓGICA LULIANA.

Día 25 del corriente, á las 7 de la noche, el socio D. Juan Miguel Sureda y Veri leerá unos Apuntes sobre la construcción del templo de Santa Cruz.

Lo que se anuncia por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Palma 22 Noviembre de 1883.—El Secretario, M. Bonet.

TRINGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5 l.

(Recibido á las 10'19 n.)

La Escuadra de Instrucción ha llegado á Valencia. El Príncipe de Alemania es esorado al anochecer.

Las oposiciones niegan que llegue á conseguirse la conciliacion.

4 p interior: 57'65.

Madrid 21 á las 7 n.

A media noche llegará el Príncipe á Valencia; desembarcará mañana temprano, saliendo á la noche con direccion á Madrid.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 21.

4 p interior, contado, 57'50.

Id. id. fin corriente, 57'60.

Id id. próximo, 00'00.

4 p amortizable, 71'50.

Empréstito de Cuba, 86'20.

Banco de España, 252 00

Paris 4 p interior contado, 56'31

Palma 4 por ciento, 57'50.

Barcelona 4 por ciento, 57'95.

Colonias 43'62.

Nortes, 106'75.

Alicantes, 00'00.

Orenses, 25'75.

Directos, 22'50.

Londres, 55'09.

Francias, 71'25.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 22. Santa Cecilia virgen y mártir. El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, a la madre del Amor Hermoso.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

DIRIGIDA POR D. ENRICO VALESSI.

Lista de los Artistas por orden alfabético que actuarán en este Teatro desde el 6 de Diciembre hasta el martes de Carnaval. Maestro concertador y Director de orquesta. Sig. Giuseppe Tolosa.

Balzaflore Amina, Cescatti Rosmunda, Rosell Eila.

Contraltos. Ciscatti Corinna, Estill Giulia.

Tenores. Balzoflore Ludovico, Roig Giovanni.

Baritones. Araco Gioachino, Cappelli Sabatino.

Bajos. Leoni Abulcher, Jordano Leopoldo, Sbordoni Isidro.

Segundo tenor. Masip Giuseppe.

Comprimarias. Amat Antonieta, Rey Felicitia.

Comprimario Tenor. Pollina Luigi.

Comprimario Bajo. Bartol Gonzalo.

Maestro de Coros. Urbano Fando.

Director de Escena. R. G.

La Empresa cuenta aparte de los artistas mencionados, con los que actualmente cantan con verdadero éxito en el teatro del Buen Retiro de Barcelona, entre los cuales figuran:

Tiples. Bazzani Ortensia, De Santis Elisa.

Contralto. Paolichi Maria Leopolda.

Tenores. Rubis Guglielmo, Fattorini Felice.

Además están en ajuste dos celebridades artísticas los cuales alternarán con los anteriores cambiándolos según lo requieran los espectáculos y la variedad de los mismos.

Profesores de orquesta 40. Coro de ambos sexos 30.

Arquivero G. Ferrer y la Casa Ricordi de Milano para la ópera AIDA.

Pintor. D. Pedro Lloréns. Maquinista. D. José Pla.

Peluquero. don Antonio Bover. Avisador. D. Juan Arades.

Vestuario para la AIDA. Pelegrina Malatesta y para las demás N. N.

CONDICIONES DEL ABONO.

DECENA. DIARIOS.

Pesetas. Pesetas.

Palcos proscenio plateas y primer piso. 90 14

Id. plateas y primer piso. 85 12 50

Id. proscenio segundo piso. 67 50 10

Id. segundo piso. 60 8 50

Id. tercer piso. 20 5 50

Butacas. 12 50 1 50

Asientos tertulia primera fila. 5 0 60

Delanteras del paraiso. 3 25 0 50

Entrada general. 9 1 25

Id. paraiso no hay abono. 0 75

Para las obras de espectáculo habrá cuerpo de Baile.

Orden de preferencia para el despacho de abono definitivo, del día 22 al 26 inclusive para los abonados que lo eran en las temporadas anteriores.

Los recibos de abono se despacharán en la ventanilla del teatro en los días expresados en adelante de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 tarde hasta el día 5 del próximo Diciembre.

NOTA.—El abono será obligatorio para toda la temporada y la empresa se reserva el derecho de aumentar los precios a los señores no abonados, así como también hacer alguna función fuera de abono.

La Empresa se obliga a poner en escena con todo el aparato que se requiere la grandiosa ópera del maestro Verdi AIDA.

El repertorio será escogido entre las siguientes:—Jone.—Saffo.—Lucia.—Fra Diavolo.—Semiramida.—Dinorah.—Traviata.—Favorita.—Faust.—Gli Ugonotti.—Hernani.—Sonámbula.—El Profeta.—Y Puritani.—Forza del Destino y otras de repertorio.

El vapor Trasatlántico

MARIA

saldrá del puerto de Palma para los de Barcelona y Marsella el lunes 26 del corriente a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Palacio, 26.

Solares.

Los hay para establecer y vender en el lugar llamado El Jonquet. Para su ajuste, dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas, 13.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas y periódicos detenidos en esta Administración por falta de franqueo desde el día 14 de Noviembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 130, Paula Puchoa, sin dirección.

—131, Pedro Pons Cabot, Binisalem.

—132, Director de la Revista General, de Legislación y Jurisprudencia, Madrid.

—133, Damian Mas, Campos.

—134, Catalina Moragues y Riutort, Costix.

—135, Lorenzo Alemany, sin dirección.

—136, Encarnación Pasades, Inca.

—137, Tomás Ramon, Barcelona.

—138, Antonio Bauzá, sin dirección.

—139, Juan Palmer, Montuiri (periódicos).

Palma 20 Noviembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajárnés.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión del día 12 del actual, acordó conceder un improrrogable y último plazo que terminará el día 15 del próximo Diciembre para el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos y pago de los dividendos que se hallasen en descubierta.

En su consecuencia las acciones que para la citada fecha de 15 de Diciembre corriente, no se hallasen en las condiciones arriba dichas, se declaran caducadas y en tal concepto amortizadas conforme a lo preceptuado en los artículos 11 y 12 título 2.º de los estatutos sociales.

Palma 16 Noviembre de 1883.—El Director Gerente interino, Gerónimo Roselló.

LA ALFOMBRERA.

Con arreglo al artículo 19 de los estatutos porque se rige esta Sociedad se convoca a la General extraordinaria para el miércoles 21 del corriente a las 5 de la tarde con objeto de resolver la forma en que han de emprenderse los trabajos del año fabril de 1883 a 1884.

Palma, 15 Noviembre de 1883.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Gregorio Vicens.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

En Liquidación.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un Estado de la misma perteneciente al mes de Octubre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en liquidación.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

ALCALDIA DE LA CIUDAD

DE PALMA.

Debiendo darse principio del día 1.º de Diciembre próximo a la construcción del nuevo empedrado de la porción de la plaza Mayor comprendido entre las calles de Cererol y de San Miguel, y del de esta última vía hasta la calle de Molineros, se avisa a todos los propietarios de fincas cuyas cañerías de conducción de aguas potables ó acequias de desagüe pasan por las referidas vías, practiquen desde luego en ellas las reparaciones que acaso necesiten en armonía con las rasantes nuevamente aprobadas. Con la advertencia que que de no efectuarlo antes del día 1.º citado, si una vez colocado el nuevo empedrado se solicita la reparación de cualquier clase de conducto subterráneo quedará obligado el interesado al pago del arbitrio municipal establecido por acuerdo de este cuerpo del día 19 de Enero próximo pasado.

Palma 17 Noviembre de 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.

El vapor Trasatlántico Español

APOLO

saldrá a mediados de Diciembre del puerto de Barcelona para el de la Habana con escalas en Puerto Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga para los mencionados puertos.

Los gastos de trasbordo y fletes hasta Barcelona de la carga que se embarque en esta, son de cuenta de la Empresa.

Se despacha en esta de las Oficinas de la Islaña, calle de la Marina, número 32, donde se facilitarán todos los informes necesarios.

T. M.

Del puerto de Barcelona saldrá para los de Montevideo y Buenos Aires a principios del próximo Diciembre el magnífico vapor FIVALLER. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Para más informes Monjas, 18.

NO MAS QUIEN LO SEA SORDOS ES PORQUE QUIERE MEDICAMENTO INFALIBLE PARA LA CURACION DE LA SORDERA POR INVETERADA QUE SEA, DIFICULTAD DE PERCEPCION Y DEMAS ENFERMEDADES DEL OIDO, DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET. APROBADO Y RECOMENDADO POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE NEW-YORK, BOSTON Y FILADELFA. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales emblemas medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomendó en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VIAS URINARIAS MAL DE PIEDRA Curacion sin operar Retencion de Orina, Arenas, Calculos, Catarros de la Vejiga, Estrechez, Obstrucciones, Irritaciones, Inflammaciones e Infartos de la Prostata, Enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las Vias Urinarias, por crónicas y antiguas que sean. Curación radical y pronta con el Régimen especial Norte Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales emblemas medicales de ambos mundos lo usan en los casos de esperados con éxito seguro, Garantizando Retencion, Estrechez, Irritacion, et cetera, que a la 1.ª toma se orinará sin dolor y a la 6.ª curada. En las Arenas, que se expelerán sin dolor a la 2.ª toma y curadas a la 9.ª. En la Piedra, se orinará sin necesidad de sonda a la 3.ª toma, y su disolución, expidiéndose en arenas, será antes de la 12.ª Fácil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

NOTA Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido víctimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. Mateos, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA. Biblioteca Económica.—Administración: Calle de los Angeles, núm. 14.—Barcelona. Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la Sección castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chalde, 2 tom.; del P. Ribade neyra, 1 tom.; del P. Nieremberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de F. de Quedo, 1 tom.; del P. Larramendi, 1 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Rojas, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tom.; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 3 tom.; y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tom.

En la sección latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Ludovico Lossada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de Patrología Hispana. PP. Saeculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: Libro de la Imitación de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias; El Monserate, de Cristóbal de Villán; La Retórica Cristiana, del P. Granada; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Carlos Coloma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Francisco Xavier y La Guerra del Palatinado, por Franco Ibarra.

En la sección latina, la continuación de la Metafísica del P. Suarez, no y resada. Abre, además, una suscripción especial para la Sagrada Biblia que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Seo de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Pita de la Compañía de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripción son: Sección castellana, 9 pts. al año para los tomos en rústica y 12 pts. para los tomos en media holandesa; Sección latina, 22'50 pesetas rústica, al año, y 25'50 pts. media holandesa. A los que se suscriban a ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense a 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, a 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

Se suscribe en esta población en la imprenta de D. F. Guasp, quien facilitará prospectos y dará cuantas explicaciones se desee; como igualmente en la librería de D. H. A. Cusa.

PIANO Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 23

Venta. Se vende plantel de Almedras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

A quien convenga. Tanto se vende a plazos como a dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse a la calle de Palairet, 86, 2.º, el cual informará.

Venta de alcohol. En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40º. Para precio y demás informes dirigirse a las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

ANUNCIO. Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio, el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse a regadío ó otros frutales y mayormente a la plantación de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martín Rubi y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

Nodrizas. Hay una de 23 años y leche de 8 días que desea encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon calle de San Magín, número 267, Arrabal de Santa Catalina.

Una joven robusta de 22 años desea encontrar una casa para criar, darán razon calle de la Pó vora número 21 piso principal, junto al cuartel de Artillería.

Una nodriza de 32 años desea criar en Calviá. Darán razon en casa Gasparó, calle de Santa Cilia.

Agenda de Bufete Y DE LAS FAMILIAS para 1884. Los señores suscritores a esta publicación podrán enviar sus anuncios hasta el día 20 del presente mes. Los anunciantes están obligados a adquirir por el precio de diez reales, uno ó dos ejemplares de la Agenda, según sea la estension del anuncio. Imprenta y librería de Gelabert, calle de Quint.